

PROTOCOLIZACION
FECHA: 12/9/24
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución ADM 282 /2024

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2024

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 3728/2023 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y las Resoluciones PGN 1107/2014, PGN 1278/2014, PGN 1459/2015, sus modificatorias y complementarias,

Y CONSIDERANDO QUE:

Por las citadas actuaciones se tramitó la Contratación Directa Interadministrativa N° 15/2023, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE COBERTURA DE SEGUROS PARA DISTINTOS BIENES DE LA PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN.

Por Resolución ADM 417/2023 se adjudicó la mencionada contratación a la firma NACIÓN SEGUROS S.A., emitiéndose en consecuencia la Orden de Compra N° 57/2023, cuyo vencimiento se producirá el día 1° de diciembre del año en curso.

Asimismo, mediante Resolución ADM 96/2024 se amplió la Orden de Compra citada en el considerando anterior, con la finalidad de contratar el seguro para distintos vehículos asignados a la Procuración General de la Nación por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por lo que se emitió la Orden de Compra N° 11/2024, con vigencia hasta el 1° de diciembre de 2024.

Posteriormente, por la Orden de Compra N° 48/2024 se adquirió el vehículo marca Ford modelo Transit2 con dominio AG750MM.

La Dirección de Logística y Gestión Edilicia requirió la contratación de un seguro contra todo riesgo para el vehículo en cuestión.

En virtud de ello, la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones procedió a solicitar a la firma NACIÓN SEGUROS S.A. el costo para la contratación por el período comprendido entre el 16/09/2024 y el 01/12/2024, de un seguro contra todo riesgo para el vehículo mencionado y su incorporación en la Póliza N° 2263533, en los mismos términos y condiciones establecidos en el Renglón Único, Ítem D, de la Orden de Compra N° 57/2023.

En razón de ello, la firma cocontratante remitió el presupuesto correspondiente.

En consecuencia, corresponde proceder con la ampliación de la Orden de Compra N° 57/2023, emitida oportunamente a nombre de la firma NACIÓN SEGUROS S.A.

El Departamento de Presupuesto certificó la existencia de disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto de la ampliación solicitada.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó la intervención que le compete.

Por todo lo expuesto, de acuerdo con las facultades conferidas por la Resolución PER N° 3804/2017,

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

- I. Ampliar la Orden de Compra N° 57/2023 (Ítem D) emitida a favor de la firma NACIÓN SEGUROS S.A., por la contratación de un Seguro contra Todo Riesgo para el vehículo marca Ford modelo Transit2 con dominio AG750MM, por el período comprendido desde el 16/09/2024 hasta el 01/12/2024.
- II. El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, que asciende a la suma de Pesos ciento sesenta y tres mil quinientos noventa y seis con 71/100 (\$ 163.596,71), se deberá atender con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2024.
- III. Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBISTO
Director General de
Secretaría General de Administración